

RESUMEN EJECUTIVO

INFORME: Informe con código INF. D.A.I. N° 01/2024-ICEF-S1, correspondiente al Primer Seguimiento del Informe con código INF. D.A.I. N° 01/2024-ICEF, emergente de la Auditoría de Confiabilidad de los Estados Financieros del Gobierno Autónomo Municipal de Carapari al 31 de diciembre de 2023, ejecutado en cumplimiento del Programa Operativo Anual de la Dirección de Auditoría Interna, gestión 2025 y al Instructivo para la Realización de Exámenes Específicos de Seguimiento al Cumplimiento de las Recomendaciones, aprobado según Resolución N° CGE-01/010/97 del 25 marzo de 1997.

OBJETIVO: Emitir una opinión sobre el grado de cumplimiento de la recomendación establecida en el Informe INF. D.A.I. N° 01/2024-ICEF emergente de la Auditoría de Confiabilidad de los Estados Financieros del Gobierno Autónomo Municipal de Carapari al 31 de diciembre de 2023.

OBJETO: Se constituyó en objeto de la presente actividad de verificación del cumplimiento de la recomendación, el informe INF. D.A.I. N° 01/2024-ICEF emergente de la Auditoría de Confiabilidad de los Estados Financieros del Gobierno Autónomo Municipal de Carapari al 31 de diciembre de 2023, formulario del Cronograma de Implantación de la Recomendación y demás documentación generada, proporcionada por la Secretaria Municipal Administrativa y Financiera y otros, según los requerimientos por la naturaleza de cada Recomendación.

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN:

RECOMENDACIÓN CUMPLIDA

3.1. Obra concluida no registrada en la sub cuenta edificios



Carapari, febrero de 2025.